



ASOCIACIÓN POLICÍA LOCAL Y BOMBEROS DE CANTABRIA

Mouro

Revista informativa y cultural • Año 2024 • 1º SEMESTRE • Nº70

XLVII congreso CSLA

Nueva Junta
Autonómica APLBC

Entrega de Distinciones
y Reconocimientos CSLA

Sucedió hace 46 años



www.aplbcantabria.es
Ejemplar gratuito



MICHELIN 2024

150L
Guía Repsol 2024



LA CARTERÍA

RESTAURANTE
c/ Camino Real 49,
Cartes

DFSK

EL DEPORTIVO
F5

- CAMBIO AUTOMÁTICO
- MOTOR BIFUEL
- PIRATILLO MULTIMEDIA
- TECHO PANORÁMICO
- CAM. VISIÓN TRASERA
- LLANTAS ALUMINIO 18"

ARCE TECNOAUTO S.L.
Bº MONSIEUR 15, PUENTE ARCE, PIELAGOS, CANTABRIA - 650 88 67 41 / 942 57 53 06

MODELO DF514 P1150000. Consumo combinado (litros/100 km) de 5,5. * Normativa Europea. Emisión CO2 de 120 g/km según procedimiento de emisión WLTP. * Información de seguridad y mantenimiento en el manual de usuario. * Los datos de seguridad y mantenimiento en el manual de usuario. * Los datos de seguridad y mantenimiento en el manual de usuario. * Los datos de seguridad y mantenimiento en el manual de usuario.

dfsmotors.es

Desguaces
BECERRIL

NUEVO CENTRO DE DESCONTAMINACIÓN
Equipado con la última tecnología del mercado



www.desguacesbecerril.com

ENVÍOS Y REPARTOS: En 24/48 horas en sus lugares de destino

Muñoz
JOYERÍA RELOJERÍA
JOYERIA@JOYERIAMUNIZ.COM

C/ CALVO SOTELO, Nº 6
39002 SANTANDER

TELF: 942 212 339
FAX: 942 074 397

La prueba de que lo hacemos bien, es que no te das cuenta de que existimos.

Somos personas que trabajan para personas prestando un servicio público esencial.
aqualia.com

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

stepWATER

aqualia

**JUEGOS INFANTILES
SKATE PARK**

mompark.s.l.

**MOBILIARIO URBANO
PAVIMENTO DE SEGURIDAD**

POL. INDUS. EL ÁRBOL, NAVE 28 · SANTURCE · VIZCAYA · 607907404 · JIMOMPARK@GMAIL.COM





Esta revista ha sido redactada, diseñada y editada por miembros de la Asociación de Policía Local y Bomberos de Cantabria (APLB).

www.aplbcantabria.es

REDACCIÓN

Juanjo Glez. Olazarán.
Fernando Dou.
Felix Quintana Solano

EDITA

ASEPIG

asepigcantabria@gmail.com

DEPÓSITO LEGAL

SA-665/02

PORTADA

«Mouro, abre el Día y la Calma»

Autora: Angélica BP

La APLB no se hace responsable de los artículos firmados, estos representan únicamente la opinión de sus autores.

EJEMPLAR GRATUITO

La Asociación de Policía Local y Bomberos de Cantabria te ofrece:

- Seguro de nómina.
- Aseoramiento jurídico.
- Tramitación gratuita de contenciosos.
- Información puntual sobre nueva legislación.
- Seguros para bajas de IT en las mejores condiciones del mercado a través de CSLA.
- Entrega a domicilio de nuestra revista «MOURO».
- Ofertas puntuales para afiliados.
- Beneficiarnos de todo lo que a nivel nacional se consigue en la Confederación de Seguridad Local CSLA.
- Agendas, bolígrafos, calendarios y otras muchas ventajas y todo por la cuota MÁS BAJA.

¡¡NUESTRO INTERÉS ES EL TUYO!!

¡¡TU INTERÉS ES EL NUESTRO!!

¡¡VISITA NUESTRA WEB!!

www.aplbcantabria.es

Para nuestros afiliados, colaboradores y lectores en general

«MOURO» es una Revista Informativa y Cultural que se edita desde la Asociación de Policía Local y Bomberos de Cantabria, cuyos fines son la comunicación entre todos los policías locales de Cantabria y la difusión de la idea de una Asociación Profesional como el mejor camino para la consecución de logros, dentro del nexo de unión que mantenemos: NUESTRA PROFESIÓN.

La distribución de «MOURO» es totalmente gratuita, llegando a nuestros afiliados y a todos los Ayuntamientos de Cantabria, con plantilla de Policía Local, además de aquellos otros organismos y entidades públicas, culturales, políticas o profesionales donde consideramos interesante o necesario hacer llegar nuestra idea y opinión.

La publicación de «MOURO» ha sido encargada a una empresa especializada en el medio publicitario, y realiza esta actividad mediante personas acreditadas que garantizan pertenencia a la misma y por tal, su vinculación con esta Revista y en la Asociación de Policía Local y Bomberos de Cantabria.

Con el fin de evitar el mal uso, el abuso o la intrusión de personas no autorizadas y con fines distintos a los expuestos, rogamos a nuestros lectores y colaboradores comuniquen o se pongan en contacto con la empresa editora o la Asociación de Policía Local de Cantabria (600 43 82 28) ante cualquier duda o problema que pudieran encontrarse.

GRACIAS.



- Reformas en general
- Baños y Cocinas
- Techos y paredes de pladur
- Alicatado de suelos
- Pintura
- Tejados

☎ 677 707 815

☎ 646 871 353

✉ construccionescatau@gmail.com

MOURO

ÍNDICE

Nueva ejecutiva Autonómica.....	4
Xlvii congreso de la confederación de seguridad local y autonómica de españa.....	5
Los policías locales de torrelavega señalan su "hartazgo" ante el "abandono" del prc-psoe.....	11
Entrega de reconocimientos y distinciones cslla.....	13
Cantabria celebrará en 2025 la primera oposición única para acceder a las plazas vacantes de los diferentes cuerpos de policía local.....	22
Santander destinará 475.000 Euros al nuevo sistema de comunicaciones de la policía local.....	23
¿Que requisitos debo reunir para opositar a policía local en cantabria?.....	24
La policía local de santander realizó más de 52.600 Actuaciones en 2023.....	29
Sindicatos acusan al ayuntamiento de "manipular" la memoria de la policía local, ocultando las labores del cuerpo.....	31
Comillas trasladará las dependencias de la policía local al antiguo albergue de peregrinos.....	32
Sucedió hace 46 años.....	33

Tasca

Nº **BONIFAZ** 5

VINOS Y VIANDAS

C/ Bonifaz 5.
Esquina Gándara.
39003 Santander.

Reservas:
Tel. 669 380 217



Polígono Raos Parcela 6G
39600 Maliaño .Tfno: 655 853 576

SISTEMAS
SJEMAP

NUEVA EJECUTIVA AUTONÓMICA



El pasado 23 de noviembre de 2.023 se celebró una reunión en las dependencias del sindicato, sitas en Santander, calle Cuesta 4, 2 Pta. 1, tras la renuncia del actual presidente D. Félix Quintana, como consecuencia de su jubilación.

Que tras haber establecido la junta gestora un plazo de 20 días naturales para la presentación de candidaturas, se informó que solamente se había recibido una propuesta de nueva ejecutiva, presidida por D. Benito Santamaría Vázquez y que por lo tanto no sería necesario celebrar ninguna votación.

Que tras comprobar que la candidatura reunía los requisitos establecidos en los estatutos y fijados por la junta gestora, en cuanto a la afiliación de todos sus integrantes y el número mínimo de miembros de la candidatura, se dio validez a la misma y se procedió a su nombramiento.

Que la actual junta expreso su deseo de continuar la senda marcada por las anteriores juntas, con el objetivo de conseguir todos los fines marcados y tantas veces solicitados por sus afiliados, estableciendo como objetivos principales continuar creciendo como sindicato profesional de policías, Bomberos y Amus. También se fijaron como objetivo principal abordar la consecución de un reglamento que establezca la carrera profesional de la policía local en Cantabria, la consecución de la profesión de riesgo para las policías locales así como la redacción y aprobación de unas nuevas normas marco en Cantabria.

La junta Autonómica de APLB Cantabria quedo establecida de la siguiente forma:

- Secretario General. D. Benito Santamaría Vázquez.
- Secretario de Organización. D. Daniel Andrés Puertas Viera.
Vicesecretario de organización. D. Luis Carlos Martínez Carro
- Secretario de Finanzas y relaciones institucionales. D. Roberto Vilate Cuadrado.
- Secretario de Actas. D. Neftalí Santisteban Barrotabeña.
- Secretario de Acción sindical. D. José Luis Ruiz Gallo.
Vicesecretario de acción sindical. Enrique Uribarri Fuentevilla.
- Secretario de Formación. D. Luis Jesús Martínez Asuaga.
- Secretario de bomberos. D. Pedro Diego Bazuco.
- Secretario de movilidad. D. Francisco José Dou Pesquera.



Benito Santamaría : Secretario Gral APLBC

XLVII congreso de la Confederación de Seguridad Local y Autonómica de España.



En dicha cita se trataron diversos temas de interés para el colectivo al cual representamos. De todos ellos tienen vital importancia en este año para la Confederación, la reclasificación del colectivo al grupo B del EBEP, la declaración de profesión de riesgo para los policías locales/autonómicos y la formación.

Sobre el primer tema, la reclasificación de nuestro colectivo al grupo B. Los trabajos ya han sido iniciados en base al informe solicitado por nuestra confederación y que ha elaborado Ángel Lozano Hidalgo, uno de los redactores del EBEP, sobre la integración de Los Policías Locales y Autonómicos (de la Escala Básica) en el nuevo Grupo B creado por el artículo 76 del EBEP.

La declaración de los policías como profesión de riesgo tiene vital importancia para nosotros. Esta petición se lleva solicitando desde hace años. Con la declaración SOLO a efectos de la jubilación como profesión de riesgo, con la conllevada sobrecotización de los policías a la seguridad social, sindicatos



VIENTO EN POPA
RESTAURANTE

942 367 362

PLAZA AMALIACH, 5 Tunel de Tetuán - 39004 - Santander

SU-TA-KITO
MEXICANO

"Comida artesanal mexicana
y creaciones cocinadas
por mexicanos"





RESTAURANT GURU 2023



Sutakito Mexicano
EL MEJOR RESTAURANTE
MEXICANO
en Santander

restaurantguru.com

de policía nacional y guardia civil han hecho un uso partidario y ajeno a la realidad para conseguir ellos el mismo objetivo. Entendemos que tergiversar la realidad , cuando no directamente mentir, no es una estrategia digna para conseguir un objetivo.

Ya en el año 2020 ,después de varias reuniones y declaraciones institucionales en ayuntamientos y parlamentos autonómicos llevadas por nuestras secciones sindicales,se consiguió que El Congreso de los Diputados, a través de su Comisión de Función Pública, ha aprobado por unanimidad de los grupos una moción conjunta (proposición no de ley) presentada por el Grupo Popular y el Grupo Socialista en la que insta al Gobierno a la Declaración de la Policía Local como Profesión de Riesgo.

Esta aprobación les permitiría cobrar prestaciones más altas y por más conceptos. Aunque se trata de una proposición no de ley, y por tanto carece de alcance legislativo, la mayoría de los grupos han recalcado la importancia de este acuerdo político.

En ese momento , la portavoz de Interior del GPP, Ana Belén Vázquez, consideraba que "es de justicia que se les considere profesión de riesgo cuando realizan funciones similares a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y sin embargo sufren una diferencia inadmisible en igualdad de trato y protección laboral".

"Son más de 63.000 los policías locales que trabajan, junto con la Policía Nacional y la Guardia Civil, para garantizar la convivencia en libertad, debiendo enfrentarse en ocasiones a situaciones que entrañan el mismo grado de peligrosidad y penosidad que el resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado".

En este sentido si debemos de denunciar la situación que padecemos y, que se produce en los Cuerpos Policiales Autonómicos y Locales. Se describe con situaciones cotidianas como son agresiones y accidentes de estos miembros, que






**REAL CLUB NAUTICO DE LAREDO
RESTAURANTE**

Isidoro Herrero Herrero

606 271 394
942 605 812
Fax 942 612 472
E-mail: lsi_nautico@hotmail.com

Avda. Emilio Caprile, 1
39770 LAREDO
(Cantabria)

GGE

- INSTALACIONES ELECTRICAS EN GENERAL
- ILUMINACION
- ALUMBRADO PUBLICO
- REDES DE BAJA TENSION
- PROYECTOS

Avda. Santa Cruz Nº34-Nave 5-B
39100 Santa Cruz de Bezona (CANTABRIA)
Tel/Fax 942 58 17 53
Email: gge.sa@terra.es



Red Ofisat Cantabria
Servicio Técnico Oficial

Primer de Mayo, 14
39011 Santander (Cantabria)
942 34 36 32
cantabria@ofisat.net
www.cantabria.saunierduval.es

Le presentamos a nuestro equipo ganador
Infórmese de nuestros Servicios de Mantenimiento
La seguridad y tranquilidad de su hogar en las mejores manos

Central de Asistencia
902 12 22 02
www.saunierduval.es

con la Garantía
Saunier Duval



Ángela Ruiz Iriondo
C/ Menéndez Pelayo, 17
Tlf.: 942 765 950

TOLDOS PERSIANAS

abys

TOLDOS
PERSIANAS
MOTORES SOMFY
MOSQUITERAS
VELUX

CORTINAS
ESTORES
VENECIANAS
PANEL JAPONES
VERTICALES

C/ LA MAR, 31 - BAJO 942 65 04 66 COLINDRES

AGZ ANDAMIOS

www.andamiosagz.com 637 756 817

FRIO TOLLAR'S

INSTALACIÓN - REPARACIÓN - VENTA

TLF.: 942 340 655
www.tollars.com administracion@tollars.com

**CONSTRUCCIONES
J.M. GARCIA S.L.**

ALBAÑILERÍA - CANTERÍA - RESTAURACIONES
COORDINACION de GREMIOS

TLF. 610 743 170 LIENDO

**BAR - RESTAURANTE
MARUCHO**

marisquería

Tetuán 21 • Santander • 655 850 186 • restaurantemarucho.com •

**FUNERARIA
LA MONTAÑESA**

Un referente desde siempre

- Servicios funerarios integrales
- Tramitación de últimas voluntades, pensiones, baja en S.S., herencias...
- Floristería
- Cafetería - Restaurante
- Parking y Servicio de taxi

SERVICIO PERMANENTE - Telf. 942 22 44 38

SANTANDER
C/ Pío Baroja, 30 Bajo
Telf. 942 22 41 57

PREMATARIO RASO
Polígono Industrial Raso
Manzana 11 - Parcela F22
Telf. 942 36 90 86

TORRELAVEGA
Carretera G. Linares, 13
Telf. 942 69 24 48

SANTOÑA
Paseo de la Villa, 5
Telf. 942 67 17 44

LAREDO
Avda. de los Desembarcos, 30
Telf. 942 61 61 64
TANATORIO LA LLIZ
C/ Marqués de Lillo, 81

derivan en incapacidad permanente, muerte y supervivencia, donde la legislación española vuelve a dejar en un segundo plano a estos Servidores Públicos, que dándoles un 55% de pensión según la base reguladora de la misma y que puede ser de unos 600 euros tal y como lo dice la Ley de la Seguridad Social para los cotizantes del Régimen General de la Seguridad Social.

Es un acto totalmente discriminatorio que un servidor público del Estado pueda percibir el 200% de su base reguladora en caso de incapacidad permanente, muerte o supervivencia en acto de servicio. Y en cambio, un servidor público del ámbito Autonómico o Local vea mermados sus derechos ante una misma situación y le apliquen un 55% de su base reguladora.

Por último , la confederación tiene como prioridad la formación de sus componentes. Por ello se ha creado una plataforma de formación propia al que tiene acceso todas las secciones sindicales , en la que la confederación , a parte de los cursos que realizan continuamente las secciones sindicales que la conforman , quiere hacer unas acciones propias de calidad.

En este sentido se ha firmado un acuerdo con la universidad pública de Navarra (UPNA) para la impartición de dos cursos por parte de la facultad de derecho y de la mano del prestigioso jurista Manuel Richard. El primer curso trata sobre la detención policial, y está actualizado a la última instrucción de la secretaria de estado de seguridad.



EXPENDEDURÍA
DE TABACOS
GUARNIZO



LOTERÍAS
VAPUSTAS DEL ESTADO



Saiz y Trevilla, 40 • T. 942 542 890

LUIS

Decoraciones
Cortinajes

Maria Ángeles Santiago Saiz

Menéndez Pelayo, 15
(Esquina a Plaza Constitución)
Teléf. 942 26 07 90

39600 MALIÁN



CARROCERIA
AUTOMELLY
CHAPA Y PINTURA

la mejor
opción para
tu coche

 C/ Río cubas N6-8, Canalejas

643 290 719

 automellychapaypintura@gmail.com

942 404 173



STREET FOOD
LA FACTORIA
SANCIBRIÁN • SANTANDER

Tlf.: 622445006

Un segundo curso ,también con la UPNA, trata sobre la entrada y registro.Ambos cursos, conllevan su correspondiente certificado oficial de la UPNA.

De igual forma , se ha firmado un acuerdo con la academia de Inglés Georgetown, para la realización de un curso de inglés para la consecución de los títulos oficiales A1,A2.B1 y B2. En la primera edición que ya ha finalizado , los resultados han sido excelentes , consiguiendo a dia de hoy todos los compañeros el titulo al que se habían presentado.Alguno,incluso, ha certificado más nivel del presentado , sacando una titulación superior.



CURSOS EN ENERO CAP Y ADR

CAP CONTINUA MERCANCIAS Y VIAJEROS FINES SEMANA 35 HORAS

13-14-20-21 Y 27 de Enero de 08:00 horas a 15:30 horas

CAP CONTINUA MERCANCIAS Y VIAJEROS ENTRE SEMANA 35 HORAS

Del 22 al 31 de Enero de 16:00 horas a 21:20 horas

Para empresas y profesionales

MERCANCIAS PELIGROSAS ADR OBTENCION Y RENOVACION

**BASICO 13,14,20 ENERO
CISTERNAS 21 Y 27 ENERO
EXPLOSIVOS 27 Y 28 ENERO**



625 215 238 academia@autoescuelasbahia.com



www.autoescuelasbahia.com



**TODO PARA SU HOGAR O NEGOCIO
ESTORES · CORTINAS · TAPICERÍA
PAPEL PINTADO · MOBILIARIO**

**SHOWROOM
HONDURAS, 19. 39005 SANTANDER**

942 314 267

En otro orden , se ha presentado ,como todos los años , la solicitud de cursos al INAP. Un trabajo de mucho esfuerzo , capitaneado por nuestros compañeros Santiago (APF)y José M. Horcajo (PLA). Esperamos que se aprueben las acciones formativas solicitadas y poder ampliar de forma exponencial nuestra capacidad formadora.

Como desde hace tiempo, continuamos con nuestras colaboraciones con entes universitarios privados. Tenemos acuerdos directos con la CEDEU de la universidad Juan Carlos I , y con la UNIR (universidad internacional de la rioja). Con ambas tenemos como CSLA descuentos especiales. A esto tenemos que añadir los diferentes acuerdos que tienen nuestras secciones sindicales con diferentes academias , como puede ser ISFES.

Desde el área de formación de la confederación seguimos trabajando en nuevos cursos de formación , alguno de ellos muy novedoso, para que los compañeros estén preparados en todo momento para cualquier actuación a la que se tengan que enfrentar.



D.Santiago Arrainza Zorzano , Secretario de Formación CSLA

D. Luis Jesus Martinez Asuaga , Secretario de Formación APLBC

ROYAL GOLD

☎ 94268 28 71 - 641612944

✉ info@royalcompany.com

🌐 www.royalgoldinversiones.com

📍 COLINDRES / la magdalena 15

📍 CASTRO URDIALES / la Ronda 34

FREDO SELECCIÓN

GRAN RESERVA 100% Cantabria

LOS POLICÍAS LOCALES DE TORRELAVEGA SEÑALAN SU "HARTAZGO" ANTE EL "ABANDONO" DEL PRC-PSOE

Los agentes de Torrelavega buscan igualdad económica y laboral, denunciando una situación precaria y falta de reconocimiento y solicitan acción al alcalde para abordar la equiparación



Ejercicios de formación de policías locales en Torrelavega. / Alerta

La plantilla de la Policía Local de Torrelavega ha presentado una demanda pública en la que reclaman la igualdad en sus condiciones económicas y laborales en comparación con otras policías locales y cuerpos similares en la región. Esta solicitud ha sido hecha pública por la sección sindical de la Asociación de Policía Local y Bomberos de Cantabria (APLB) en Torrelavega.

Según el comunicado emitido por el sindicato, los miembros de la Policía Local de Torrelavega han expresado su «hartazgo» debido a lo que consideran un «abandono» por parte de

las autoridades locales y una situación «precaria» en la que se encuentran. Este sentimiento de insatisfacción se ha acumulado a lo largo de los años y se ha manifestado en la percepción de estar «a la cola» en comparación con otras fuerzas policiales en la región de Cantabria.

Uno de los principales puntos de preocupación para la APLB es el estado de la plantilla de la Policía Local de Torrelavega. Afirman que la plantilla actual es insuficiente y que enfrentan el desafío de una generación de alrededor de 25 agentes que están cerca de la jubilación, sin perspectivas claras de ser reemplazados. Esta situación plantea un problema tanto en términos de experiencia como de disponibilidad de personal para cubrir las necesidades operativas del cuerpo policial.

Además, el sindicato ha señalado problemas estructurales dentro de la Policía Local de Torrelavega, incluida una estructura jerárquica que consideran desmembrada. La falta de una estructura de liderazgo sólida puede afectar negativamente la eficacia operativa y la moral dentro del cuerpo policial. Asimismo, han expresado preocupación por el estado de las instalaciones utilizadas por la Policía Local, calificándolas de «precarias» y señalando que han estado funcionando en condiciones deficientes durante los últimos 24 años.

Otro aspecto destacado en la declaración de la APLB es la falta de reconocimiento y valoración del trabajo realizado por los agentes de



Pol. Ind. La Pesquera P-4
CP:39770 Laredo - Cantabria Tel: 942 60 65 33

Hibisco-Lab cafetería Restaurante

Dirección: Polígono de cross parcelas e4-e25.
Parking de makro
Teléfono:659207664
Día de cierre Domingos
Horario: De lunes a sábado de 7.00 a 22:00
Especialidades: Son populares nuestras tortillas y pinchos para el desayuno así como el café bien elaborado. Además, contamos con una carta de raciones, platos combinados, hamburguesas (recomendable la hamburguesa smash) y una propuesta de comida tradicional hispana (arepas y pepitos). De lunes a sábado podrás crear tu menú a partir de nuestra carta.

Toda la carta esta disponible para recogida o entrega a domicilio. Contamos con fácil aparcamiento en el interior de Makro.



la Policía Local de Torrelavega. Los miembros de la plantilla sienten que su dedicación y compromiso no son adecuadamente reconocidos por las autoridades locales, lo que ha generado una sensación de desmotivación y descontento entre los agentes.

La asociación también ha mencionado la creciente carga de trabajo que enfrenta la Policía Local de Torrelavega debido al aumento de eventos y actividades en el municipio. Aunque los agentes están comprometidos a cubrir estas demandas adicionales, sienten que su esfuerzo no se valora adecuadamente y que no se les proporciona el apoyo necesario para cumplir con sus responsabilidades de manera efectiva.

Además de los desafíos mencionados anteriormente, la APLB ha destacado la necesidad de que los agentes de la Policía Local de Torrelavega se adapten a las nuevas tecnologías y procesos relacionados con la e-Administración. Aunque reconocen la importancia de estas actualizaciones, expresan preocupación por la falta de apoyo y capacitación adecuada por parte del Ayuntamiento. Los agentes se han visto obligados a adquirir estas habilidades por su cuenta, lo que ha generado frustración y resentimiento entre la plantilla.

La asociación sindical ha expresado su descontento ante la aparente falta de atención a sus preocupaciones por parte de las autoridades locales y regionales. Señalan que, mientras que algunos partidos políticos han propuesto medidas para mejorar las condiciones salariales en las fuerzas de seguridad a nivel nacional, parecen haber pasado por alto la situación específica de la Policía Local de Torrelavega, que

es uno de los cuerpos policiales más grandes de la región.

En particular, critican lo que perciben como una falta de acción por parte de la Concejalía de Recursos Humanos, que está bajo el control del Partido Socialista (PSOE) en el Ayuntamiento de Torrelavega. Alegan que la concejalía no ha cumplido con un acuerdo plenario que se alcanzó en diciembre de 2023 para revisar los criterios de destino de los funcionarios municipales, lo que habría sido un primer paso hacia la equiparación de las condiciones laborales.

En respuesta a esta situación, la APLB ha solicitado al alcalde de Torrelavega, Javier López Estrada, que intervenga y tome medidas para abordar las preocupaciones planteadas por la plantilla de la Policía Local. En particular, piden que se inicie el proceso para modificar los criterios de destino de los funcionarios municipales, lo que podría allanar el camino para lograr la equiparación salarial y laboral que están buscando.

En conclusión, la plantilla de la Policía Local de Torrelavega ha expresado su frustración por lo que consideran una situación «precaria» y un trato injusto por parte de las autoridades locales y regionales. A través de su sindicato, la APLB, están haciendo un llamado a la acción para abordar estas preocupaciones y garantizar condiciones laborales justas y equitativas para todos los agentes de policía en el municipio.

Fuente : Diario Alerta



REVUELTA LÓPEZ, S.L.
CORREDURÍA DE SEGUROS

Ana Revuelta López

C/ José M^a Pereda, 1 - entlo.
Telf. 942 890 697 - Fax 942 890 655 39300 TORRELAVEGA
E-mail: revuelta_11@iservicesmail.com (Cantabria)

Condiciones especiales para miembros y familiares de la Policía Local de Cantabria



Jesús González

C/ANSAR, S/N 39300 TORRELAVEGA
TFNO.: 942 88 27 37

C/ LAS CAGIGAS Nº 4 39011 SANTANDER
TFNO.: 942 07 07 07

www.centrojesusgonzalez.com

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES CSLA



Primera entrega de reconocimientos y distinciones CSLA.



Este año hemos celebrado la primera entrega de reconocimientos y distinciones a personas que han colaborado dentro de sus ámbitos a mejorar la vida profesional de los Policías Autonómicos y Locales.

Queremos agradecer al Ayuntamiento de Madrid la cesión del salón de actos de CIFSE y a su director D. Santiago Antigüedad en particular.

Fueron 13 personas y una institución las galardonadas, os detallamos a continuación estos reconocimientos.



D. ALFONSO EGEA CORCHUELO

Este profesional de la comunicación, que muchos días aparece en nuestras casas, pues su tono de voz y su marcada forma de acentuar los hechos que narra, le distinguen rápidamente en las pantallas televisivas, con su permiso... "Es todo

un personaje único"

Formado en ciencias de la información, en la Universidad de Valencia, antes de llegar a las pantallas, ha tenido años de otra formación profesional, dura pero básica, y en eso nos sentimos muy compañeros con él, y es la de pisar la calle, la de ir a buscar la información, donde se encuentre, a conocer la verdad en primera instancia.

En todo tipo de medios, se ha formado la valía y la profesionalidad de este murciano de pro, prensa, radio y televisiones locales o autonómicas, y comenzando, como citamos antes, de reportero a pie de noticia o suceso, hasta su aparición en los grandes programas nacionales, mostrando su forma personal y su calidad como comunicador.

Además, es coautor de varios libros de

marcada temática policial.

Pero cuál es el motivo de tener hoy aquí, a este estimado periodista... nosotros somos policías locales y autonómicos de todas las partes de España, y venimos apreciando desde hace tiempo, en todas sus intervenciones, como trata nuestra labor en cada caso, con especial cuidado e interés, rayando a veces el cariño.

Por supuesto, no queremos dejar aparte, a ningún cuerpo ni Fuerzas de Seguridad del Estado, vaya por delante, para fe y constancia.

Es claro y notorio, su interés profesional en destacar y transmitir a toda la opinión pública en sus intervenciones, esa parte del hecho, de la noticia, en las que intervienen los miembros de las fuerzas de seguridad, como dicta el protocolo y "La fuerza actuante"

Desarrollamos una labor al servicio de la sociedad, que está sujeta a constante crítica, poco constructiva por algunos sectores de la sociedad, que curiosamente, cuando se ven en problemas, mayores o menores, recurren a nosotros, pero eso va, con la profesión.

Por eso agradecemos hoy la labor de este periodista, y su medio, por resaltar e informar de nuestro trabajo con rigor y dedicación... es de merecida justicia.

Por todo ello la Junta Ejecutiva de la Confederación de Seguridad Local y Autonómica, **DISTINGUE Y RECONOCE LA DEDICACIÓN Y TRAYECTORIA** por dignificar nuestra profesión al periodista **D. ALFONSO EGEA CORCHUELO**.



D. JUAN FRANCISCO GARCÍA Crespín

Fue uno de los cinco luchadores que componían la representación de la Plataforma por la Jubilación Anticipada de los Polícías Locales.

Su incorporación a la administración pública en 1987, como Policía Local, fue un acicate

más para perseverar en su formación académica.

Licenciado en Gestión y Administración Pública, Grado en Administración de Empresas, Diplomado por el Centro de Estudios de la Defensa Nacional, Máster universitario como analista en Inteligencia y numerosos posgrados dan buena muestra del espíritu de superación de nuestro compañero

Portavoz de UGT, este barcelonés apasionado de los deportes acuáticos y la bicicleta de montaña, inició, una de las rutas más duras, la defensa de las policías locales y su jubilación anticipada.

Sufrió los desencantos y frustraciones de un proceso largo y extenuante, como fue la consecución del Real Decreto de jubilación, pero su constancia y perseverancia, logró, que lo que en su día fuese un proyecto lejano en el tiempo, se convirtiese en un derecho reconocido para todos los policías locales y autonómicos de España.

Por todo ello la Junta Ejecutiva de la Confederación de Seguridad Local y Autonómica, **DISTINGUE Y RECONOCE LA DEDICACIÓN Y TRAYECTORIA PROFESIONAL** del policía local del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat y representante de la Unión General de Trabajadores **D. JUAN FRANCISCO GARCÍA Crespín**.



D. FRANCISCO RAMA PRIOR

Uno de los cinco titanes que componían la punta de lanza de la Plataforma por la Jubilación Anticipada de los Polícías Locales.

Portavoz de COP, inició al igual que Manuela, Chema Crespín y Víctor un largo camino, con multitud de reuniones y kilómetros

recomidos.

Sufrió como todos los que nos embarcamos en esta aventura, del derrotismo y pesimismo propios de nuestras plantillas, así como la incomprensión de muchos compañeros, pero la ilusión, el atrevimiento y la osadía por una causa justa, le hizo llegar al final del camino, con el triunfo de un derecho ganado a pulso para el colectivo de Policías Locales y Autonómicas.

Su grado de compromiso con el colectivo policial y su vida entregada a los derechos de los policías locales son ya un referente para generaciones futuras. Para los que compartimos ese compromiso nos honras con tu esfuerzo y ejemplo.

Por todo ello la Junta Ejecutiva de la Confederación de Seguridad Local y Autonómica, **DISTINGUE Y RECONOCE LA DEDICACIÓN Y TRAYECTORIA PROFESIONAL** del policía local del Ayuntamiento de Cádiz D. FRANCISCO RAMAPRIOR.



D^a MANUELA OLIVAALARCÓN

Ser mujer y policía es difícil, más si cabe en los años 80. Si a todo esto le sumamos ser representante sindical, podremos valorar el esfuerzo y la lucha constante de Manuela. Una larga trayectoria profesional, con más de 34 años como Policía Local de Arganda del Rey. Como ella mismo lo definió una larga carrera de obstáculos en la que tuvo que sortear una profesión masculinizada y pensada con unos requisitos de acceso para el hombre.

Su compromiso en defensa de la mujer policía y los derechos laborales de los policías locales y autonómicos así como su trabajo y liderazgo en la Plataforma por el Adelanto de Edad de la Jubilación de las policías locales y autonómicas, han sido su rasgo de identidad como responsable de seguridad pública de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO.

Por todo ello la Junta Ejecutiva de la Confederación de Seguridad Local y Autonómica, **DISTINGUE Y RECONOCE LA DEDICACIÓN Y TRAYECTORIA PROFESIONAL** de la policía local de Ayuntamiento de Arganda del Rey D^a MANUELA OLIVAALARCÓN.



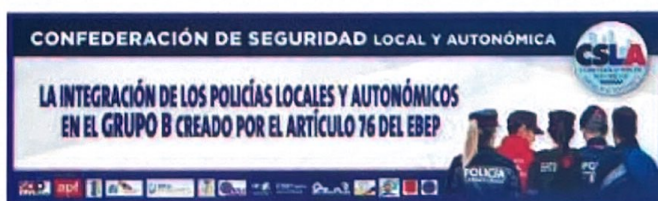
D. JUAN JOSÉ VERDUGO LÓPEZ

Dice el proverbio chino que toda gran empresa comienza con un pequeño paso, y ese lo dieron en un ya lejano año 2000, cuando un grupo de policías decidieron luchar por los derechos de la profesión.

El trabajo y las penalidades fueron constantes, viajes continuos, kilómetros y kilómetros por todo el país, horas sin dormir y lo que es peor la frustración de ver el rechazo por parte del estamento político.

Reuniones, estudios médicos y actuarios que avalaban el proyecto, mientras tanto pasaban los años..... y los gobiernos. Por fin la perseverancia y el trabajo dieron sus frutos. Ese trabajo y ese esfuerzo de muchos años es lo que venimos a reconocer en el día de hoy. El derecho de los policías locales a una jubilación digna, un logro que tiene un nombre especial para CSLA ... Parafraseando a Winston Churchill "Nunca tantos debieron tanto a tan pocos"

Por todo ello la Junta Ejecutiva de la Confederación de Seguridad Local y Autonómica, **DISTINGUE Y RECONOCE LA DEDICACIÓN Y TRAYECTORIA PROFESIONAL** del subinspector de la policía local de Ayuntamiento de Aller D. JUAN JOSÉ VERDUGO LÓPEZ.





D. JOSEP GAZQUEZ CUENCA

De nuestro siguiente compañero distinguido, lo que más asombra es su curriculum profesional, sindical, así como personal.

Su vocación policial es clara. Realiza el Servicio Militar en la Guardia Civil como auxiliar. Más tarde ingresa en la Policía Local, hasta que en 1991 accede, en la quinta promoción, a los Mossos de Escudra, realizando las prácticas en el verano de 1992, el año olímpico, menudo momento y lugar ¿verdad?

Sigue con su servicio profesional y en 2004, comienza su actividad sindical, llegando en 2006 a la Secretaría General del SAP.

A través de UGT, en concreto de la mano de la diputada nacional del PSC, Isabel López Chamosa, accede por primera vez en la historia, a defender delante de todos los componentes de los partidos políticos que formaban parte del Pacto de Toledo, el porqué, a los Mossos se les debería reconocer la jubilación anticipada con aplicación de coeficientes reductores, comparecencia compartida con ERNE sindicato de la Policía Vasca.

A su vez nuestro distinguido, es artífice de la creación de nuevas fusiones con otros sindicatos policiales de Cataluña.

En 2016 es elegido Secretario General de FEPOL, labor en la que aun continua.

Es amplia y conocida su voluntad de unir esfuerzos, con las policías locales, tanto de Cataluña como a nivel nacional y de ahí nace SIP-FEPOL, con la participación de nuestros compañeros del Sindicato de Funcionarios de Policía SFP-CSL.

Y continuaríamos con un relato de la dilatada y fructífera actividad sindical, sin duda alguna.

Para concluir "Solo" añadir, que nuestro compañero, cuenta con tres títulos universitarios, varios másteres, está casado y tiene una hija.

Por todo ello la Junta Ejecutiva de la Confederación de Seguridad Local y Autonómica, **DISTINGUE Y RECONOCE LA DEDICACIÓN Y TRAYECTORIA PROFESIONAL** del policía de Cuerpo de los Mossos de Escudra y Secretario General de FEPOL D. JOSEP GAZQUEZ CUENCA.



Dña ISABEL LÓPEZ CHAMOSA

En nuestra siguiente homenajeada, varias son las facetas de su trayectoria, que destacan por su intensidad y su especialización.

Esta lucense de nacimiento, entra en el mundo sindical en el año 1975, en la Unión General de Trabajadores de Cataluña y pronto se convierte en delegada y participa activamente en su estructura y funcionamiento orgánico, tanto a nivel autonómico como nacional.

Su formación, la cursa en Barcelona donde se diploma en relaciones laborales, en la UNED, y como técnica de organización por la escuela superior de esta ciudad.

Entra en política en las filas del PSC-PSOE, y en el año 1996 es elegida Diputada Nacional, desarrollando una intensa actividad política durante cinco mandatos.

Sus actividades y puestos de responsabilidad siempre se han centrado en materias de trabajo, sanidad, consumo y política social.

Pero indudablemente, donde más ha destacado su presencia, su labor y dedicación, y en esta materia sí que podemos tenerla como especialista y referente de la política nacional, fue en la Comisión del Pacto de Toledo, como Portavoz del Grupo Socialista y como Secretaria de la Comisión de Seguridad Social.

Su marcada personalidad para transmitir las ideas y la forma de desarrollar sus compromisos políticos, hizo de ella, tanto en las intervenciones en el Parlamento como en los años de trabajo en

múltiples comisiones, una política de referencia, por sus capacidades de trabajo, sus conocimientos y su experiencia en el ámbito social y sindical, desde el inicio de nuestra democracia.

Por todo ello la Junta Ejecutiva de la Confederación de Seguridad Local y Autonómica, **DISTINGUE Y RECONOCE LA DEDICACIÓN Y TRAYECTORIA PROFESIONAL** de la Ex-diputada nacional y Ex delegada de UGT Cataluña **D^a ISABEL LÓPEZ CHAMOSA**.



D. SANTIAGO ARRAINZA ZORZANO

Permítanme ir un poco atrás en el tiempo, solo a efectos de tener mejor visión de una trayectoria, que hoy, aquí, queremos reconocer.

Ocho años debieron transcurrir, desde su creación, allá por el año 2000, para que todos los entonces integrantes de **CSL**, viésemos como nuestros compañeros de confederación, los bomberos, alcanzaban su justa y merecida jubilación anticipada.

Fue duro para el resto de **CSL**, para nosotros los policías locales que veíamos como se nos dejaba fuera de aquella decisión y para **APF Navarra** que también se había incorporado a la confederación.

Han sido años llenos de todo lo que vosotros sabéis, y habéis protagonizado, **APF** incluida por supuesto, manifestaciones, reuniones políticas a distintos niveles, congresos, creación de nuevos apoyos con la plataforma, kilómetros, charcas y más y más.

Y allí estaba **APF Navarra** con el mismo representante sindical al frente.

Y en diciembre del 18 llegó el ansiado Real Decreto para la jubilación anticipada de todos los policías locales de España pero...allí no estaba **APF Navarra**.

Así es, otro nuevo revés, duro y difícil de encajar, la burocracia, la voluntad política o vaya

usted a saber, dejó fuera a **APF**, y a su representante sindical, con otro golpe más a sus espaldas.

Pero hablemos de él:

Este ilustre y genuino navarrico, además de los trabajos y la lucha de todo **CSL**, puso en marcha el departamento de formación, a través del **INAP**, y todos en **CSL**, gracias a su trabajo pudimos ofrecer a nuestros compañeros, numerosos cursos de formación.

Él lo organizaba todo, selección de los temas, distribución de contenidos, trámites administrativos necesarios, e incluso la parte económica, todo ello al tiempo, ni más ni menos que su actividad sindical en **APF**, su formación académica y su servicio como policía foral.

Pero aquel frenazo del año 2018, no fue el final para **APF**, continuaron su labor, su esfuerzo, sus reivindicaciones a nivel autonómico y nacional, y como he dicho, con este genuino navarrico, tanto en su presencia y simpatía, como en su voluntad, se consiguieron los acuerdos necesarios, entre el Gobierno de España y el Gobierno Foral de Navarra, para que los presupuestos del año 2022 incluyeran todo lo necesario con el objetivo de que la Policía Foral de Navarra, **APF** y nuestro compañero en **CSLA** alcanzasen el derecho a su digna y merecida jubilación anticipada.

Y hoy si está aquí **APF** y por supuesto su delegado sindical.

Por todo ello la Junta Ejecutiva de la Confederación de Seguridad Local y Autonómica, **DISTINGUE Y RECONOCE LA DEDICACIÓN Y TRAYECTORIA PROFESIONAL** del Policía Foral, representante de **APF D. SANTIAGO ARRAINZA ZORZANO**.



D. SERGIO GÓMEZ DE SEGURA GONZÁLEZ

Se le entregó al sindicato **ERNE** un reconocimiento al ser el sindicato que consiguió en

primer lugar el adelanto de la edad de jubilación para la Ertzaintza, convirtiéndose así, en la primera policía no estatal, a la cual se le reconocía este derecho y que propició que todas las demás policías lográramos este objetivo.

Por todo ello la Junta Ejecutiva de la Confederación de Seguridad Local y Autonómica, **DISTINGUE Y RECONOCE LA DEDICACIÓN Y TRAYECTORIA PROFESIONAL**, al representante de **ERNE D. SERGIO GÓMEZ DE SEGURA GONZÁLEZ**.



D. PABLO ENRIQUE RODRÍGUEZ PÉREZ

Hoy queremos rendir homenaje a una persona que encarna unos valores excepcionales, basados en el esfuerzo, la constancia y la superación.

Una carrera profesional sobresaliente, uno de los pocos policías que comienzan desde la base, progresando a base de esfuerzo y dedicación, con ascensos meritorios, siendo el número uno de promoción en casi todos ellos, conociendo todas las categorías del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, hasta ser nombrado Director General.

Pero si su carrera policial es brillante, su formación académica como policía, jurista o criminólogo no se queda atrás, Doctor en Derecho, Experto en Educación Vial, Máster en Prevención en Riesgos Laborales, Máster en Dirección de la Seguridad Pública, en Ciencias Criminológicas, Penales y Penitenciarias, Diplomado en Defensa Nacional, su formación amplia y extensa abarca todo lo relacionado con las ciencias policiales.

Sus libros y publicaciones son un referente para muchos de los eruditos en estas materias. El esfuerzo, la dedicación y el compromiso con las ciencias jurídicas y policiales merecen nuestra admiración y reconocimiento.

Por todo ello, la Junta Ejecutiva de la Confederación de Seguridad Local y Autonómica, **DISTINGUE Y RECONOCE LA DEDICACIÓN Y TRAYECTORIA PROFESIONAL** del Director

General del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid **D. PABLO ENRIQUE RODRÍGUEZ PÉREZ**.



D. ERNESTO PÉREZ VERA.

Hijo y nieto de policías, este policía local nació en La Línea de la Concepción en 1970, ciudad en la que ejerció su carrera profesional.

Actualmente se encuentra en situación administrativa de retirado, como consecuencia de las gravísimas lesiones sufridas en una intervención profesional, que requirieron numerosas intervenciones quirúrgicas además de la implantación de varias prótesis, quedando sometido a tratamiento médico, de por vida.

Este es un caso claro de quien predica con el ejemplo, ya que en la intervención citada, nuestro policía local hoy distinguido, consiguió hacer dos impactos en su agresor, que, a pesar de huir, facilitaron su posterior detención y puesta a disposición judicial.

Sorprendentemente, este individuo resultó ser un conocido narco británico de Gibraltar.

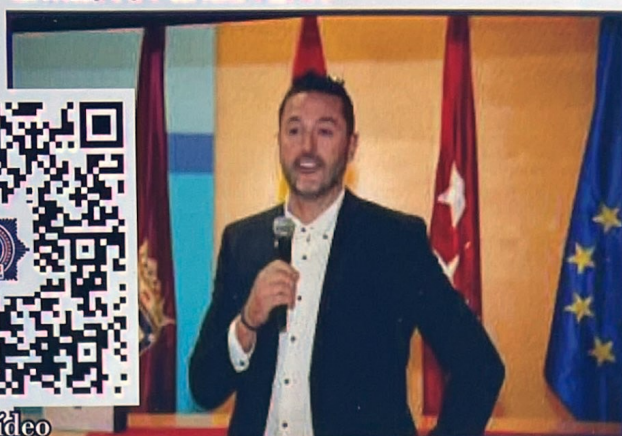
Nuestro hoy distinguido, ha escrito más de ochocientos artículos sobre la utilización de armas de fuego, durante intervenciones policiales, es coautor del libro "En la Línea de Fuego: La Realidad de los Enfrentamientos Armados" y autor de "Hechos Probados a Sangre y Fuego".

Además, ha compartido su experiencia y conocimientos como conferenciante y divulgador de temas policiales, especialmente en situaciones de enfrentamientos armados, y como colaborador, en diferentes medios de comunicación escritos, radiofónicos y televisivos, tanto a nivel nacional e internacional.

Por todo ello la Junta Ejecutiva de la Confederación de Seguridad Local y Autonómica, **DISTINGUE Y RECONOCE LA DEDICACIÓN Y TRAYECTORIA PROFESIONAL** del policía local de Ayuntamiento de La Línea de la Concepción D. **ERNESTO PÉREZ VERA**.



Ver vídeo



D. ANTONIO CASTEJÓN NAVARRO

En este compañero, al que nos vamos a referir ahora, se entremezclan dos vocaciones y capacidades.

La de servicio y la de comunicación, esta última, afortunadamente en auge y clara determinación en favor de nuestros efectivos locales y autonómicos.

Pertenece a la 10ª promoción de los Mossos, promoción del 96 al 97. Ha estado destinado en diferentes lugares y servicios, en las ABP (Áreas Básicas Policiales) de La Bisbal del

Ampurdan, Rosas y Premià de Mar así como el CD (Comisaría de Distrito) de Bañolas.

En el 2015 comienza su actividad sindical en el Sindicato de Mossos de Escuadra, siendo a su vez portavoz.

En el 2018 alcanza la secretaría general del Sindicato de Mossos de Escuadra e inicia los primeros contactos con **FEPOL** y se convierte en su portavoz.

A partir de ese momento y a través de los contactos con distintas organizaciones de policías locales, principalmente de la plataforma **CSL**, comienza a tener conocimiento del ámbito de trabajo, dificultades y problemáticas de las mismas, haciendo suyas las reivindicaciones y la defensa de los cuerpos locales, con entrevistas, comunicados y apariciones en televisión, convirtiéndose en un referente en los medios de comunicación para las policías locales y autonómicas.

Sin duda podemos afirmar que, **nunca** los policías locales de España y su ámbito profesional, **contaron** con mejor voz y proyección.

Por todo ello la Junta Ejecutiva de la Confederación de Seguridad Local y Autonómica, **DISTINGUE Y RECONOCE LA DEDICACIÓN Y TRAYECTORIA PROFESIONAL** del Mosso de Escuadra de la Policía Autónoma de Cataluña y portavoz de **FEPOL D. ANTONIO CASTEJÓN NAVARRO**.

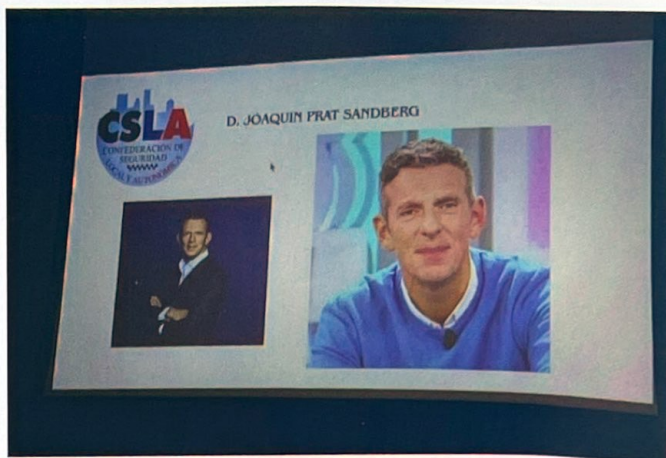


Por último el reconocimiento a la Policía Municipal de Madrid, que se ha convertido en el referente nacional de las Policías Locales de nuestro país y de Europa.

Este evento no hubiera sido posible sin la ayuda y dedicación del Inspector de la Policía Municipal de Madrid y destinado en la Oficina Auxiliar de la Dirección de la Policía Municipal de Madrid, D. Gerardo Prieto Roldán.

Muchísimas gracias por todo.





Al Norte

Plaza de Italia, 1 • Bajos del Casino • 39005 Santander

RESERVAS 942 041 633

CONSTRUCCIONES
Genio Alonso

Pol. Nueva Europa, nave 10 • El Campón (Peñacastillo) Santander
Telfs. 942 300 565 - 676 661 239
construccioneseugenioalonso@gmail.com

REFORMAS - MANTENIMIENTO DE COMUNIDADES - REPARACIONES
SERVICIOS INTEGRALES - IMPERMEABILIZACIONES

NUEVA SENTENCIA CONTRA EL AYUNTAMIENTO DE CASTRO-URDIALES, POR ACTUACIONES DE SU JEFE DE POLICÍA LOCAL

El juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Castro-Urdiales, ha condenado al Ayuntamiento a abonar la cantidad de 5.031,58 € más los intereses legales, a un taller mecánico del municipio, además de las costas judiciales.

El Jefe de la Policía Local llevó un vehículo patrulla a ese taller para reparar unas deficiencias por las que no pasó la Inspección Técnica de Vehículos (ITV). Días después, pese a que el taller presentó el vehículo de nuevo a la ITV obteniendo informe favorable, consideró unilateralmente que las reparaciones llevadas a cabo no eran pertinentes ni necesarias y solicitó al taller las llaves del vehículo para probarlo, marchándose con él y, sin dar explicación alguna, no regresar.

Las facturas de las reparaciones y las piezas sustituidas en el taller nunca fueron abonadas, por lo que la empresa se vio obligada a reclamarlas por la vía judicial.

Resulta esclarecedor el párrafo de la Sentencia en el que la Magistrada define la actuación del Jefe de la Policía y su declaración en el juicio:

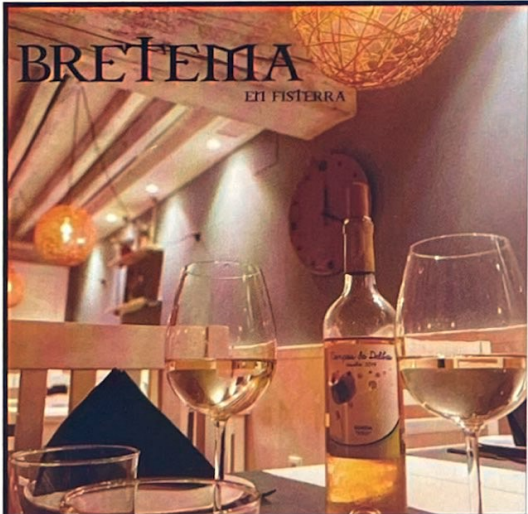
"Su declaración no es coherente ni verosímil. Es una declaración muy interesante en cuanto que es la persona que se encargó de movilizarse para reparar el vehículo, pero es contradictoria, primero en cuanto a las manifestaciones de la localización del vehículo cuando se pasó la ITV, y segundo porque ante varias contradicciones acaba por afirmar que no recuerda como fue. No es muy creíble que ante una insatisfacción en un taller, no se interponga queja ni reclamación alguna y simplemente se luya con el vehículo en cuestión, más aún, sin haber firmado ningún documento ni de fin de depósito del mismo, como exige la normativa aplicable."

Con estos hechos, una vez más, este mando policial vuelve a dejar a la altura del betún la imagen de la Policía Local y la del Ayuntamiento, al que causa un nuevo perjuicio económico.

Es la tercera vez que las arcas del Ayuntamiento asumen condenas judiciales derivadas de la actuación del Jefe de la Policía. Si en esta ocasión la víctima ha sido una pequeña empresa castreña, las dos anteriores fueron un agente y un oficial de la plantilla que interpusieron sendas demandas por acoso laboral. En ambas el Ayuntamiento tuvo que hacer frente a las indemnizaciones a los policías por los daños sufridos, impuestas por el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en 2020 (Sentencia 58/2020, 6000 euros de indemnización) en el primer caso y por el Juzgado de lo Social nº 2 de Santander en 2021 (sentencia 43/2021, 7000 euros de indemnización), en el segundo.

Sorprendentemente, a día de hoy, todo ello no le ha supuesto la más mínima consecuencia disciplinaria.

SECCION SINDICAL APLB-CSLA CASTRO-URDIALES



BRETEMA
EN FISTERRA

Peña Herbosa nº 6 Bj 39009 Santander
942301887 bretemaenfisterra



**LA
TABERNA
DEL
HERRERO**

C/ del Rubio, 4
39001 Santander · 942 05 54 19

C/ el Castro, 24 (FaroB-Nave1)
39011 Peñacastillo · 942320243

www.latabernadelherrero.es



BUDAREPAZO








Calle Santa Lucía 61, Santander - Cantabria
658056739 | 942792482 | @budarepazo_santander

Quiero Budarepazo!

CANTABRIA CELEBRARÁ EN 2025 LA PRIMERA OPOSICIÓN ÚNICA PARA ACCEDER A LAS PLAZAS VACANTES DE LOS DIFERENTES CUERPOS DE POLICÍA LOCAL

El 88 por ciento de los municipios que cuentan con policía local, 29 de los 33 que tienen ese cuerpo, han trasladado ya su intención de sumarse a la convocatoria única de oposiciones propuesta por la Consejería de Presidencia



La consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, Isabel Urrutia, junto a un grupo Policía Local. / Raúl Lucio

Así lo ha anunciado la consejera de Presidencia y Seguridad, Isabel Urrutia, quien ha convocado en Torrelavega a los ayuntamientos para presentar el alcance de esta convocatoria única para acceder a las vacantes, una vez que la práctica totalidad de los municipios que cuentan con este cuerpo han trasladado ya su intención de sumarse a esta propuesta de la Consejería.

En concreto, 29 de los 33 ayuntamientos, el 88 por ciento, han decidido incorporarse ya desde un primer momento a esta convocatoria única del Gobierno cántabro, entre ellos, los más importantes en cuanto a número de plazas ofertadas, como son Santander y Torrelavega.

El Ejecutivo todavía está a la espera de conocer la respuesta de los cuatro municipios que faltan para incorporarse también a estos procesos selectivos únicos para toda Cantabria. El

Gobierno cántabro ultima ahora el contenido del nuevo reglamento regulador de esta convocatoria única, que desarrolla la Ley de Coordinación de Policías Locales y que se encuentra actualmente en proceso de consulta pública, ha informado este viernes el Ejecutivo.

El contenido del reglamento se presentará próximamente a la Comisión de Coordinación de Policía Local, en la que tienen voz los municipios, los jefes de Policía Local y los representantes sindicales, y que ya informaron anteriormente de forma favorable a esta propuesta del Ejecutivo.

Durante esta reunión, Gobierno y ayuntamientos han abordado los criterios y el procedimiento a seguir para alcanzar un acuerdo común en este ámbito. Así, además de aprobar un nuevo decreto que regulará también el periodo de prácticas incluidos en los procesos selectivos, será necesaria la suscripción de un convenio de colaboración con los ayuntamientos interesados donde se fijen las condiciones técnicas y económicas, junto a la adopción de los correspondientes acuerdos municipales de delegación de competencias a favor del Ejecutivo.

La consejera ha avanzado que su departamento trabaja también en la redacción del mencionado convenio marco para agilizar los trámites. Urrutia ha destacado las “importantes ventajas” del proceso de selección unificado a nivel regional para los policías locales, dado que reducirá los costes de selección y formación, unificará la formación policial, mejorará la preparación de los opositores y facilitará la elección de destino en el municipio en función del puesto que cada opositor obtenga en el proceso selectivo, ha enumerado.

Todo ello, ha dicho, ofrecerá una mayor estabilidad en las plantillas de estos cuerpos, que

son “claves para la vertebración territorial”. En opinión de Urrutia, la convocatoria única será especialmente útil en aquellos ayuntamientos con menos recursos de personal, al facilitar en gran medida la organización y desarrollo de los procesos en términos de simplificación y agilidad administrativa.

Al mismo tiempo, propiciará la consolidación de las plantillas de Policía Local, lo que supo-

ne una garantía adicional para los municipios más pequeños que, en ocasiones, pierden sus efectivos al aprobar la oposición en otro, lo que permitirá “evitar la competición entre ayuntamientos y conseguir una mayor estabilidad en las plantillas”.

Fuente: El diario Alerta

SANTANDER DESTINARÁ 475.000 EUROS AL NUEVO SISTEMA DE COMUNICACIONES DE LA POLICÍA LOCAL

La alcaldesa de Santander, Gema Igual, da a conocer a los mandos de la Policía Local el sistema de comunicaciones para el cuerpo



El Ayuntamiento de Santander va a invertir más de 475.000 euros en la adquisición de los nuevos terminales, accesorios e instalación del equipamiento de la Policía Local, y va a destinar más de 20.000 euros mensuales al mantenimiento de terminales y servicios de posicionamiento y grabación del material.

El nuevo sistema de comunicaciones del Cuerpo municipal de seguridad entrará en funcionamiento este verano, y ya se ha remitido el pliego a contratación para poder iniciar la licitación, ha informado este sábado el Ayuntamiento en un comunicado.

Así lo ha trasladado la alcaldesa de Santander, Gema Igual, en un encuentro celebrado con el jefe de la Policía Local, Gustavo Zabala; el inspector, Víctor Sánchez; el oficial, José María López; y los representantes de los sindicatos. Caramés afirma que el municipio “está despertando” g

Se trata del sistema SIRDEE (Sistema Integral de Radiocomunicaciones Digitales de Emergencia del Estado), propiedad del Ministerio del Interior y utilizado para sus comunicaciones en toda España tanto por la Guardia Civil como la Policía Nacional, la Casa Real o la Unidad Militar de Emergencias (UME).

La regidora ha dado a conocer que la duración inicial del contrato será de cuatro años con posibilidad de prórroga e incluye la adquisición de seis terminales fijos para instalar en el cuartel de la Policía Local, 150 terminales individuales y 15 adaptadores para instalar en los vehículos. El contrato incorpora también la sustitución de todas las baterías de los terminales al cabo de dos años desde su puesta en funcionamiento.

“Nuestro trabajo desde el área de Protección Ciudadana se centra en mejorar la operatividad y garantizar que los cuerpos de emergencias dispongan de los medios más modernos y efectivos”, ha señalado la alcaldesa, quien ha valorado que así los agentes podrán trabajar “en las mejores condiciones, con todas las garantías, y en beneficio de toda la ciudad”.

Durante el encuentro, en el que también ha participado el concejal de Protección Ciudadana, Eduardo Castillo, Igual ha agradecido a los mandos de la Policía Local y a los sindicatos “su implicación y colaboración en la búsqueda de la mejor solución en torno al sistema de comunicaciones del Cuerpo”.

Fuente: eldiariocantabria.es

¿QUE REQUISITOS DEBO REUNIR PARA OPOSITAR A POLICÍA LOCAL EN CANTABRIA?

Si deseas opositar a Policía Local en Cantabria debes reunir los siguientes requisitos: Ley de Cantabria 9/2022 de 27 de diciembre de Coordinación De Policías Locales de Cantabria

- a) Tener nacionalidad española.
- b) Tener cumplidos 18 años de edad y no exceder de la edad máxima de jubilación.
- c) Estar en posesión de la **titulación académica requerida**. Actualmente **titulo bachiller o técnico para la categoría de policía local** y certificado de escolaridad para la categoría de auxiliar de policía local.
- d) No hallarse incluido en ninguna de las causas de exclusión física o psíquica que impidan o menoscaben la capacidad funcional u operativa necesaria para el desempeño de las tareas propias de la Policía, en relación con el cuadro de exclusiones que reglamentariamente se determine.
- e) Estar en posesión de los **permisos de conducción B** así como el actual **permiso A2** (o el antiguo permiso A).
- f) Compromiso de portar armas y, en su caso, de llegar a utilizarlas, que se prestará mediante declaración del solicitante.
- g) No haber sido condenado por delito doloso a menos que se hubiera obtenido la cancelación de antecedentes penales o la rehabilitación.
- h) No haber sido separado del servicio de la Administración General del Estado, de la ad-

ministración autonómica, local o institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, salvo que hubiera sido debidamente rehabilitado.

Todos los requisitos deberá reunirlos el aspirante.

Nota: Desde el 31-12-2014 NO existe límite de edad para opositar a Policía Local en Cantabria

Nota 2: SUPRIMIDO por la Ley de Cantabria 9/2022 de 27 de diciembre de Coordinación De Policías Locales de Cantabria, a estatura mínima exigida .

Todos los requisitos deberá reunirlos el aspirante en la fecha en que finalice el plazo para la presentación de instancias de la convocatoria correspondiente.

¿De que pruebas consta la oposición a Policía Local?

Antes de nada debes saber que el ingreso a los Cuerpos de Policía Local se realizará mediante oposición libre a la categoría de Policía. Las provisión de plazas de superior categoría (oficial, subinspector, etc) se reservan a promoción interna o movilidad, salvo excepciones (que no se puedan cubrir las plazas por los sistemas anteriores).

Si reunes los requisitos anteriores y decides opositar a una plaza de Policía Local resulta fundamental conocer las distintas pruebas de las que consta la oposición.

Mercado de la Esperanza
puesto 12, planta alta
Santander
www.kafeteros.com

@kafeteros_

Horario
Lunes a sábado
8 a 14 h
Tardes jueves y viernes
17 a 19:30 h

kafeteros
Especialistas en cafés y téis

Dale vida a tu hogar

Textiles
Cantabria Hogar

BEZANA Tel. 942 58 17 04

Horario de Lunes a Sábado:
De 10 h. a 13.30 h.
y de 16.30 h. a 20.30 h.

La oposición para la categoría de Policía consta de las siguientes pruebas:

Pruebas físicas: orientadas a comprobar que los aspirantes reúnen las condiciones físicas adecuadas para el puesto de Policía Local. Tanto las pruebas físicas exigidas como la puntuación de las mismas aparece recogido en las bases de la convocatoria que publica cada Ayuntamiento en el Boletín Oficial de Cantabria. Algunas de las pruebas exigidas suelen ser: dominadas, carrera de 1000 metros, carrera de 60 metros, flexiones de brazos, natación, salto de longitud a pies juntos, etc. Esta prueba se suele puntuar de 0 a 10 puntos.

Pruebas psicotécnicas: orientada a comprobar aptitudes y rasgos de personalidad de los aspirantes, mediante la realización de test psicotécnicos que se calificarán como "apto o "no apto", siendo eliminados los calificados como "no apto".

Prueba de conocimientos: consiste en ejercicios tipo test o bien contestar por escrito temas o preguntas que figuren en las bases de la convocatoria. Los temas exigidos aparecen recogidos en las bases de la convocatoria. Esta prueba se califica de 0 a 10 puntos siendo eliminados los que no alcancen los 5 puntos. El número mínimo de temas es de 40 para oposición a Policía Local y 10 para oposición a Auxiliar de Policía Local.

Supuesto Práctico Policial: consiste en contestar por escrito un supuesto práctico relacionado con función policial. Esta prueba suele calificarse de 0 a 10 puntos siendo eliminados los que no alcancen los 5 puntos.

Reconocimiento Médico: orientado a comprobar que no concurren causas de exclusión médica. Esta prueba se califica como "apto" o "no apto" siendo eliminados los calificados como "no aptos".

Entrevista personal. Si bien no es obligatoria ni habitual, algunas convocatorias pueden exigir la realización de una entrevista personal.

El orden de realización de las pruebas anteriores depende del ayuntamiento convocante. También suele ser frecuente que antes de realizar las pruebas físicas de la oposición, se exija al opositor un certificado médico extendido en impreso oficial (se adquiere en farmacias) y firmado por un médico en ejercicio (si tu médico de cabecera no te lo hace, puedes acudir a un centro médico para la renovación de permisos de conducir, armas, etc). En el certificado médico debe hacerse constar expresamente que el opositor reúne las condiciones físicas y sanitarias precisas para realizar las pruebas físicas que figuran específicamente en las bases. Esto último es fundamental ya que posiblemente no se aceptará ningún certificado médico cuya redacción no se ajuste a lo exigido en las bases de la convocatoria.

Terminada la oposición, el tribunal calificador propondrá, por orden de puntuación, un número de aspirantes coincidentes con las plazas ofertadas en las bases de la convocatoria. Dichos aspirantes dispondrán de un plazo de 20 días para presentar la documentación exigida en las bases de la convocatoria, tras lo cual serán nombrados funcionarios en prácticas hasta que superen un curso básico de forma-



elecnor
infraestructuras

Polígono de la Cerrada, 35 Maliaño 942 369368
1º Trav. Candina, 4 Santander 942 342940
iluminaciónsantander@elecnor.com

**NIPPON
GASES**

ROTE DAMA
ESTRUCTURAS



UN FUTURO SOLIDO

SICE

Semaforos-Alumbrado-Sistemas ITS-Peajes-Medio Ambiente
Transporte-Seguridad-Control de Procesos-Comunicaciones.

Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas S.A.
Pol. El Campón, nave 20A • 39011 Peñacastillo (SANTANDER)
Tfno Fax. 942.365.764

LAS TERRAZAS DE CARMEN
BAR & GRILL

Comida tradicional peruana
Pollo asado al carbón
Costilla asada al carbón
Especialidad en ceviches
Tiraditos

perú gourmet

Reserva ya tu comida o cena de empresa (No lo dejes pasar!)

C/ Marqués de la Hermita, 72 (edificio Castillo) • Santander • 942 353 678 Cerrado los lunes

SERVICIO A DOMICILIO

EL MEJOR AMBIENTE DE SANTANDER

coppola
LOUNGE BAR

C/ Jose Ramón López Dóriga 5 (Cañadío)

www.urbes21.com

vestimos tu ciudad

SOFAS MURIEDAS

... DE LA FÁBRICA A SU CASA

Avda. Burgos, N° 54
Ctra. Santander - Burgos, Km. 6
MURIEDAS (Cantabria)

www.sofasmuriedas.es
sofasmuriedas@gmail.com
Tel. y Fax: 942 26 25 28

METALES VAZVEI,



ALUMINIOS, ACERO, COBRE,
LATÓN, PLOMO, ZINC...

Polígono Bº Otero, nave 5 (junto Azulejos Delgado)
Telf./ Fax 942 585 709
PEÑACASTILLO - 39100 Cantabria



**Heladerías
"LA POLAR"**
CARDENAL CISNEROS, 58 - SANTANDER
942 37 15 54



ción en la Escuela Autonómica de Policía Local de Cantabria.

Dicho curso se organiza anualmente. El curso básico suele compaginarse con la realización de servicio policial en la calle. En este periodo de prácticas no suele haber diferencias retributivas respecto a los policías locales de carrera ("fijos").

Una vez superado el periodo de formación, los policías en prácticas serán nombrados funcionarios de carrera.

Respecto a la figura de los Auxiliares de Policía, estos solo pueden existir en municipios donde no exista Cuerpo de Policía Local, (pequeños municipios) y desempeñan funciones de vigilancia y custodia de bienes, servicios e instalaciones.

También podrán disponer de auxiliares de policía local con carácter temporal (máximo 4 meses al año), los municipios que aumenten su población estacional (municipios turísticos).

• En una oposición a Policía Local, ¿me dan puntos extras por haber realizado cursos o haber trabajado como Policía Local?

En el caso de Cantabria, el ingreso a los Cuerpos de Policía Local como funcionario de carrera (fijo, no con carácter temporal) se realiza por oposición libre, es decir, mediante la realización de pruebas eliminatorias, no valorándose para el ingreso el haber realizado cursos o acreditar experiencia previa como Policía Local o similar. Esto lo podéis comprobar en las bases de la convocatoria y veréis como no se valora cursos, experiencia, etc.

Cosa distinta suelen ser los procesos selectivos para contratar Auxiliares de Policía Local "de verano" (contratados 4 meses al año en municipios turísticos) en el que se suele valorar, entre otras cosas, cursos relacionados con la Policía, experiencia, etc, pero como hemos dicho suele ser para plazas de carácter temporal.

• ¿Cómo puedo opositar a Policía Local?

Las bases de la convocatoria aparecen publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria (BOC) (sección 2 "Autoridades y Personal", punto 2.2 "Cursos, oposiciones y concursos"). Estas bases son publicadas por los Ayuntamientos que ofertan plazas de Policía Local y regulan todo lo referente a la oposición (pruebas a realizar, temario exigido, baremo de puntuación, etc). Si vas a opositar a Policía Local es importante que revises habitualmente el BOC para estar informado de las oposiciones convocadas.

Una vez expuesto en el BOC las bases de la convocatoria se publicará el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (BOE) (sección II-B "Autoridades y Personal, Oposiciones y Concursos", "Administración Local"). A partir del día siguiente a la publicación de ese anuncio en el BOE se abre un plazo de 20 días para presentar instancias solicitando participar en la oposición.

Las instancias podrán presentarse directamente en el registro del Ayuntamiento convocante según modelo establecido en las bases de la convocatoria publicada en el BOC. Si no te viene bien esta opción debes saber que también puedes presentar la instancia a través de las oficinas de correos y en los registros de la Administración del Estado, de la Comunidad Autónoma y de aquellos Ayuntamientos que tengan suscrito convenio al respecto.

A la instancia adjuntaremos la documentación que se exija en las bases (fotocopia DNI, justificante de pago de tasas de examen, etc) y exigiremos justificante en el que conste la fecha de presentación de la misma (normalmente copia de la instancia sellada y fechada por el órgano que la registra).

Si hay algún defecto en la instancia o bien se te ha olvidado adjuntar algún documento exigible, no te preocupes ya que en el BOC se publicará la lista provisional de admitidos y

excluidos, concediéndote, si estuvieras excluido, un plazo de 10 días para que subsanes los defectos y/o presentes la documentación exigida. Si transcurrido dicho plazo de 10 días no subsanas los defectos, se te declarará excluido de la oposición.

Finalmente se publicará en el BOC la composición del tribunal y la fecha de comienzo de la oposición. Los sucesivos llamamientos se realizarán a través de los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento convocante.

Ten en cuenta que las pruebas no podrán comenzar hasta que haya transcurrido 2 meses desde la publicación de las bases de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria (BOC). A título orientativo, desde la publicación de las bases de la convocatoria en el BOC hasta la fecha de comienzo e la 1ª prueba suelen transcurrir unos 6 meses de media.

Con objeto de facilitarte lo anterior hemos dispuesto en esta web un listado de las oposiciones a Policía Local más recientes en la que podrás consultar las bases, conocer el plazo de presentación de instancias, lista admitidos y excluidos, fecha de comienzo de pruebas, etc.

•¿Cual es la mejor forma de preparar las oposiciones a Policía Local?

Puedes preparar la oposición, bien por tu cuenta o bien acudiendo a una academia de preparación de oposiciones. En ambos casos en fundamental la correcta organización de tu tiempo con objeto de preparar adecuadamente las distintas pruebas de las que consta la oposición. Una academia te facilitará el temario a estudiar, test psicotécnicos y te preparará en la realización de supuestos prácticos policiales. Así mismo, si tuvieras problemas para superar las pruebas físicas no estaría de mas que te pusieras en manos de un preparador físico (por ejemplo: monitor de gimnasio) que te elabore un entrenamiento personalizado y adecuado a tus necesidades.

Si optas por preparar por tu cuenta la oposición ten en cuenta que en Internet existen gran variedad de recursos que te ayudarán en tu preparación (temario, supuestos prácticos, test psicotécnicos). En esta web hemos inclui-

dos algunos sitios web que puede resultar muy útiles en tu preparación.

•Oposiciones a otros Cuerpos Públicos de Seguridad en Cantabria:

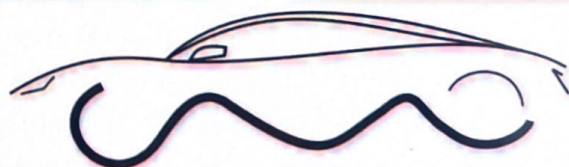
Si el puesto de Policía Local no te convence o no tienes la titulación exigida, tienes la posibilidad de opositar a otros Cuerpos de Vigilancia como son los Agente de Movilidad del Ayto. de Santander o Policía Portuaria dependiente de la Autoridad Portuaria de Santander.

Los Agentes de Movilidad son agentes de la autoridad cuya función es ordenar, señalar y dirigir el tráfico en el casco urbano, de acuerdo con lo establecido en las normas de circulación. La titulación exigida para acceder es Graduado Escolar, FP I o titulación equivalente o superior. En Cantabria solo existen Agentes de Movilidad en el Ayto. de Santander.

Policía Portuaria dependiente la Autoridad Portuaria Santander (Ministerio de Fomento) realizan funciones de control, vigilancia, regulación del tráfico, policía administrativa, etc. en el recinto portuario. La titulación exigible es Graduado en Educación Secundaria, FP grado medio o titulación equivalente o superior. Respecto a la edad se exige un mínimo de 18 años y no haber alcanzado la edad máxima de jubilación. Para más información puedes ver las bases de la última convocatoria (2008)

De la convocatoria de estas plazas también informamos en nuestra sección Plazas Convocadas.

Esperamos que esta información te haya sido de utilidad. Si deseas ampliar información o hacernos cualquier sugerencia u aclaración al respecto envíanos un correo a la dirección aplb@aplbcantabria.es Animo y esperamos tenerte pronto como compañero.



Carrocerías M. Menocal

607 333 976



Polígono Industrial Morero Parc 2-II, nave II
39611 GUARNIZO · EL ASTILLERO

carrocerias@menocal.es

www.menocal.es

LA POLICÍA LOCAL DE SANTANDER REALIZÓ MÁS DE 52.600 ACTUACIONES EN 2023

•Llevó a cabo 1.859 actuaciones con víctimas de violencia de género, que dieron lugar a 69 denuncias



La Policía Local de Santander realizó un total de 52.622 intervenciones durante 2023, una cifra que supera en casi 500 a las realizadas en 2022.

Estas actuaciones estuvieron dirigidas a atender necesidades de los ciudadanos, como tramitaciones de permisos o licencias, y también a responder ante incidentes de tráfico, problemas de inseguridad o incluso personas que sienten la necesidad de ser escuchadas, una situación social que, según se constata, va en aumento.

Desde la Policía Local también ha aumentado el control de las actividades de ocio y vida diaria que pueden generar molestias. Así, según se desprende de la memoria anual se formularon 2.122 denuncias por consumo de alcohol en vía pública o 628 por trasgredir la ordenanza de

limpieza viaria (depositar basuras de forma inadecuada o satisfacer las necesidades fisiológicas en vía pública).

De otra parte, a lo largo de 2023 se denunciaron 1.847 establecimientos públicos por diferentes motivos como el incumplimiento del horario de cierre (47), la falta de licencia (167), ruidos (653) o infracciones relacionadas con terrazas (260).

Además, se formularon 335 denuncias por incumplimientos de la ordenanza de animales domésticos (perros sueltos o no recogida de excrementos) y 60 por perros potencialmente peligrosos. En este ámbito, la memoria de la Policía Local incide en que se ha extremado la vigilancia para garantizar el derecho al descanso de los vecinos, así como el respeto a las normas de convivencia.

En materia de tráfico, la Policía Local intensificó durante el año pasado los controles de velocidad al considerar que el exceso de velocidad es uno de los principales factores de riesgo en los accidentes. De este modo, aumentaron los controles en un 65,9%, lo que permitió monitorizar a 14.887 vehículos y detectar a 159 conductores que excedieron la velocidad permitida, un 28,3% más que el año anterior.

La Policía Local instruyó 431 diligencias de tráfico, realizó 532 informes técnicos y colaboró en la elaboración de 1.039 declaraciones

CONSTRUCCIONES



REFORMAS Y ALBAÑILERÍA EN GENERAL

QUINTANILLA CALVETE

Tfnos: 650 986 602 - 605 861 009
quintanillacalvete@hotmail.es

★ Captain Chicken ★

C/ Tetuán 23, 39004 Santander

CARTA:

Pedidos y Reservas

692 749 918
681 163 746



amistosas, aumentando un 11,2% las actuaciones en estos conceptos.

Asimismo, actuó con 578 víctimas de accidentes de tráfico, en los que hubo que lamentar 4 fallecidos, 43 heridos graves y 531 de carácter leve, datos muy similares a los del año anterior. A lo largo de 2023 se detectaron un total de 931 conductores que conducían bajo los efectos del alcohol y 358 que habían consumido otro tipo de drogas.

En las inmediaciones de los centros educativos de la ciudad se desarrollaron medidas preventivas para mejorar la seguridad vial, dirigidas a fortalecer la vigilancia para reducir las infracciones durante las horas de entrada y salida de los centros educativos.

Por su parte, la grúa municipal participó en la retirada de 4.216 vehículos por infracción, lo que supone una leve disminución frente al año anterior. Los expedientes iniciados por vehículos abandonados en la vía pública fueron 238.

Violencia de género

Por otro lado, el informe pone de manifiesto que, en total, la Policía Local realizó 1.859 actuaciones con víctimas de violencia de género a lo largo de 2023, que dieron lugar a 69 denuncias, 436 contactos con víctimas, 296 vigilancias ocasionales, 306 contactos con el agresor, 668 gestiones con los servicios asistenciales y 62 acompañamientos.

Además, este Cuerpo realizó 1.955 diligencias penales, 231 detenciones, y participó en 71 órdenes de localización permanente. Según los datos de la memoria, en el apartado de seguri-

dad ciudadana, se realizaron 2.193 denuncias, 910 de ellas por tenencia de drogas y 257 por posesión de armas.

Desde la Oficina Municipal de Tráfico se tramitaron 17.000 expedientes de reservas de estacionamientos, cortes de vías, ocupaciones, mudanzas, obras, andamios, vallas, etcétera.

El concejal de Protección Ciudadana, Eduardo Castillo, ha mostrado su agradecimiento a todos los miembros del Cuerpo de la Policía Local, cuyo trabajo "es fundamental para que Santander siga siendo una de las ciudades más seguras de España".

"Desde la Policía Local se trabaja cada día en lograr que Santander sea un lugar mejor para vivir, y eso se consigue con la dedicación y profesionalidad de los agentes, con un Ayuntamiento que pone a su disposición los medios necesarios para que puedan desarrollar su trabajo de forma eficaz y segura, y con la colaboración y concienciación ciudadana", ha concluido en una nota de prensa.

Fuente : elDiario .es

SINDICATOS ACUSAN AL AYUNTAMIENTO DE "MANIPULAR" LA MEMORIA DE LA POLICÍA LOCAL, OCULTANDO LAS LABORES DEL CUERPO

Denuncian que el Cuerpo "no está capacitado" para cumplir todas las órdenes de alejamiento al tener solo un agente para violencia de género



Las secciones sindicales de la Asociación de Policía Local y Bomberos de Cantabria (APLB), UGT y CCOO en el Ayuntamiento de Torrelavega han acusado al concejal de Seguridad, Pedro Pérez Noriega, de "manipular" los datos de la Memoria de la Policía Local que presentó hace días y "ocultar" un tercio de su trabajo.

Estos sindicatos se han quejado de que el edil regionalista, **en su presentación de la Memoria ante los medios, "ocultó" numerosas labores que realiza el Cuerpo y se centró únicamente en dos de las ramas: la del tráfico, sobre la que creen que "se quedó muy corto" y dio la imagen de la Policía como "mera controladora de estacionamiento"; y la violencia de género, acerca de la que ofreció datos "que no son correctos".**

"Ha mentido a sabiendas", han sostenido en una rueda de prensa que han ofrecido este viernes los representantes sindicales de APLB, Enrique Uribarri y Alejo García; de CCOO, Daniel González; y de UGT, Jesús Campuzano, cuyo objetivo era denunciar la "manipulación política de un documento público" como es esta Memoria, que el concejal de Seguridad presentó el miércoles junto al jefe del Cuerpo, Enrique Trigueros.

Los sindicatos han pedido "que se valore" el servicio "integral" que prestan los agentes, y precisamente, creen que "ocultar" varios datos se debe a un intento de "silenciar" las reivindicaciones que el colectivo había iniciado ante el Ayuntamiento para pedir más medios y para que se reconozca su labor de forma oficial, tratando de impedir que "lleguen más lejos".

Así, han enumerado asuntos que Pérez Noriega "se ha dejado fuera" de la comparecencia como **los datos de detenciones, identificaciones, intervenciones en hurtos y**





650 142 689
666 719 889
942 506 302

Los Ciruelos 15 (El Alisal)
C/ del Monte 31
San Martín del Pino 7 (Peña Castillo)
Santander

robos, ‘okupaciones’ de viviendas -que “están la orden del día”- o recuperación de vehículos robados. También labores de control de las ordenanzas -licencias municipales de obra u ocupación de vía pública, horarios de cierre de locales, bienestar animal...- y “lo más importante”, tareas de seguridad ciudadana que abarcan “el 34%” del total de intervenciones, y que son las relativas a botellones, incautación de droga y armas que se producen “día sí y día también” o presencia en las fiestas patronales, conciertos y eventos deportivos.

Por ello han lamentado que se dé una visión “anticuada” de la labor policial centrándola en el tráfico, y sumando a ella simplemente la labor en torno a la violencia de género acerca de la que también se han quejado, ya que solo hay un efectivo en la plantilla dedicado al 100% a estos casos.

PLANTILLA

En este sentido, los sindicalistas han señalado que en 2023 hubo “casi el doble” de casos de violencia de género que en 2022, con 62 frente a 32.

“Con un agente no se puede proteger a 62 víctimas. Es imposible”, han senten-

ciado, opinando que el concejal del área está creando “una falsa seguridad precisamente a las personas que más lo necesitan”.

Y aunque la plantilla “sensibilizada y formada” para cubrir este tipo de denuncias, lamentan que “en las condiciones actuales”, “no estamos capacitados para dar cumplimiento a las órdenes de alejamiento de las víctimas que recaen en la responsabilidad de la Policía Local”, han explicado, argumentando que requieren medidas como vigilancia 24 horas.

De hecho, han subrayado que **llevan “meses” pidiendo soluciones y ni el concejal ni el alcalde, Javier López Estrada, les han recibido.**

Al hilo han añadido que la plantilla de la Policía Local está “mermada”, ya que entienden que por la carga de trabajo existente en Torrelavega debería contar con 90 efectivos cuando en la actualidad son 66 -si bien el edil responsable avanzó la previsión de que este año se incorporen doce nuevos efectivos de las convocatorias que ya están en marcha-.

Fuente : Eldiariocantabria.publico.es

COMILLAS TRASLADARÁ LAS DEPENDENCIAS DE LA POLICÍA LOCAL AL ANTIGUO ALBERGUE DE PEREGRINOS

El equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Comillas ha atendido la petición realizada por la Jefatura de la Policía Local del municipio para trasladar las dependencias de las fuerzas de seguridad al local denominado La Cárcel (antiguo albergue de peregrinos), ubicado en La Peña.

Según han manifestado los agentes, el inmueble cumple con los requisitos necesarios para llevar adelante sus labores y prestar un “mejor servicio” a los vecinos, ha indicado el Consistorio en nota de prensa.

Por ello, la alcaldesa, María Teresa Noceda, ha asegurado que, atendiendo la petición del Cuerpo de la Policía, se ha dado luz verde a este traslado y confía en que se pueda llevar adelante “lo antes posible”.

En cuanto al edificio, que se encuentra ubicado en las inmediaciones del casco histórico, cuenta con aparcamiento, vestuarios y duchas separados por sexos; así

como áreas que podrían destinarse a realizar turnos intensivos durante fines de semana y los meses de verano; además de ambientes donde se podría instalar una zona de recepción de denuncias, así como espacios destinados al trabajo administrativo de los agentes, entre otras.

La regidora ha indicado que, para comenzar con este proceso, es necesario dar una serie de pasos en la que ya están trabajando conjuntamente, así como realizar una limpieza de las instalaciones que se encuentran en desuso.

Según ha apuntado, desde el Ayuntamiento buscarán la colaboración del Gobierno regional a través de subvenciones para, en un futuro, llevar adelante la mejora en el edificio que también alberga los pisos de emergencia social.

Fuente: Infomo.es

SUCEDIÓ HACE 46 AÑOS



Miembros de la tripulaciones Cruz Roja del Mar Santander, CRMS, Mendizabal, De la Torre, Martínez-Conde, Olazaran y Dou, junto a los navegantes de la expedición en el Galeón Ana de Ayala.

6 de octubre de 1978, es media tarde cuando recibo una llamada telefónica del llamado pañol administrativo de la CRM, (De la ya extinta Cruz Roja del Mar e integrada posteriormente en Salvamento Marítimo), mañana tienes salida, “Vas de sotapatron en la MAR-5, duerme bien que salimos pronto”,

yo sabía que era uno de los escogidos por la superioridad para salir a recibir y escoltar a los galeones de Vital Alsar, que venían de Tampico en la expedición “El Hombre y la Mar”.



Al amanecer del día 8 de octubre y con viento de nordeste la flotilla de recepción y escolta salía de Puertochico rumbo al punto de encuentro. La flotilla la componían cinco embarcaciones zodiac nivel C y un barco de salvamento nivel B, apodado de forma coloquial el BA, capitaneado por un antiguo patrón de pesqueros con una gran experiencia en la mar, el señor Paquiño, del que todos guardamos un entrañable recuerdo por sus enseñanzas y sabiduría marinera.

Rápidamente enfilamos la bocana de la bahía y a la altura de la Isla de Mouro recibimos la orden por parte de los contramaestres al mando de continuar la navegación en formación, decidiéndose que esta se realice en forma de cuña con las cinco embarcaciones zodiac, cerrando la formación el barco BA.

NUESTRA

CARTA
Y MUCHO MÁS

RESTAURANTE

SOUL

SIMANCAS

ESTAMOS EN CALLE VARGAS 57E
942 18 91 75 / 633 46 78 82
www.SoulSimancas.es

El estado de la mar permitió, fuera de puerto, una navegación razonable sin grandes sobresaltos a pesar del nordeste, rápidamente doblamos Cabo Mayor, pudiendo ver como se alzaban majestuosos los acantilados del Norte de Cueto. Se respiraba una sensación mezcla de inquietud y expectación, por llegar al punto declarado como de encuentro, que no podía ser otro que un par de millas al Norte de La Maruca.

Y efectivamente allí estaban, los miembros de la expedición agotados por la travesía, algunos heridos por los golpes de mar, pero todos ellos con la satisfacción de haber realizado el proyecto capitaneado por nuestro gran ilustre marino y navegante Vital Alsar.

Iniciamos la navegación de entrada a la bahía, momento en el cual se empezaron a incorporar numerosos pesqueros y embarcaciones de recreo a la procesión marinera de recibimiento a la expedición. Una vez en la bahía, enfilamos hacia la Playa de la Magdalena punto de desembarco, viéndonos rodeados de una de la mayores concentraciones de motoras, lanchas y embarcaciones de todo tipo que habían salido a recibir a los navegantes. Baste decir que uno de estos botes era el patroneado por mi amigo Pepe Gándara, el cual junto a sus compañeros del colegio de Los Escolapios, habían improvisado una suerte de batel y que se habían incorporado a la mar con su motor de remo y estrobo.



El desembarco estaba situado a la altura del balneario, lugar donde se había situado la tribuna de autoridades, presidida por el entonces alcalde Juan Hormaechea. Los tripulantes fueron bajados a tierra a través de nuestras zodiacs, para poder recibir el homenaje de los santanderinos que abarrotaban la playa, baste decir que uno de los navegantes que venía con una fractura de costillas tuvo que ser protegido con un cordón de seguridad, porque la gente le quería abrazar.

Finalmente se realizó la recepción a Vital Alsar y las tripulaciones de los tres galeones (Ana de Ayala, Cantabria y Quito Amazonas) que habían navegado 7.135 millas náuticas desde Tampico hasta la Ciudad de Santander en un ambiente enfervorizado y de exaltación en el que miles de santanderinos homenajearon a los héroes de esta gesta, que vive hoy en día, en la historia de la navegación.

Fernando Dou.



Miembro CRM Santander 1977/80
policia Local Santander 1988/2020



**PLAZA LA LEÑA Nº 4
SANTANDER**

SIN VUELTAS
COCINA XXL

TFNO : 942 05 50 97



J. Ortega y M. Montejo
Construcciones

Albañilería en general
Revestimientos

Argomilla de Cayón
Sobarzo (Penagos)
Cantabria

Teléfonos:
620 634 438 - 626 222 625

Venta
Reparación
Mantenimiento
Recambio
Accesorios



SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO MULTIMARCA



Antonio Mendoza, 5 - Santander
Tel. Fax 942 23 73 13
e-mail: info@motoscastanera.com



TALLERES

NAVAMUEL

ELECTRICIDAD DEL AUTOMÓVIL

RAMÓN CAMUS CUETO



SERVICIO
OFICIAL
PARA CANTABRIA



Madre Soledad, 46 - bajo
(antiguo G° San Luis)
Tel. 942 331 796 • Fax 942 323 226
39012 SANTANDER
E-mail: travamuel@terra.es



Santos Higuera
PINTURA DECORATIVA

ARNUERO Tlf. 942 677 010 - 618 25 54 75



**EL TRASTERO
AMERICANO**



**SANTANDER
PARKING DE
LAS ESTACIONES**

722 554 474

POLIGONO DE
CANDINA

TRASTEROS • MINIALMACENES

- Almacenes desde 1,5m²
- Videovigilancia permanente
- Accesos personalizados hasta 24h
- Contratos solo por el tiempo necesario
- Seguro para artículos almacenados
- Servicios para particulares y profesionales



**MARINOS
CÁNTABROS**

pescados y mariscos

www.marinoscantabros.es

Plaza del Mercado de la Esperanza
Tel. 627 86 94 79

Inst. Poligono de Raos
Tel. 942 36 93 98

SANTANDER (Cantabria)

**CAFÉ
LA VIÑA**



San Fernando, 22
Teléf. 942 37 50 19

Santander
(Cantabria)

INFORMA Y VENDE



TRIBECA
GRUPO INMOBILIARIO



— CONSTRUYE — **EL HOGAR DE TUS SUEÑOS**

➔ desde 429.000€ ➔

www.lisorta.es | www.tribecainmobiliaria.com | tel. 942 09 62 90



CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS DE SANTANDER

"ESCUELAS VERDES"

- FP básica: Informática de oficina
- Educación Secundaria para Personas Adultas
- Curso específico de acceso a Grado Medio
- Formación Básica Inicial
- Preparación de pruebas de acceso para Grado Superior y Universidad
- Español como lengua extranjera
- Aula Mentor y otros programas no reglados (Talleres)

MATRÍCULA PARA TALLERES
DEL 21 AL 26 DE SEPTIEMBRE

MÁS INFORMACIÓN: Tel. 942 215 110
www.cepadesantander.es



millarto



www.millarto.es

PARA EL TALLER DE HOY

Nuestro apoyo, tu fortaleza



SANTANDER



TRETO



CARTES

Oviedo - Gijón - León - Valladolid - Burgos - Aranda

RESIDENCIAL LOS ÁLAMOS

35 viviendas de lujo en urbanización privada, de 2, 3 y 4 habitaciones.

- Calificación energética A
- Amplias terrazas
- Bajos con jardín
- Piscina, padel, zonas ajardinadas

C/ Calvo Sotelo 12. Bajo. 39002 Santander
T. 942 214 778 - 942 214 857 | Ventas: 699 494 510
ventas@viviendasrobera.com
www.viviendasrobera.com



ARLARE 2000 S.L.
Grupo ROBERA

PORCELANOSA Grupo

ACABADOS INTERIORES

Icono del transporte.

DAILY

Daily evoluciona para ser más fuerte, más segura y más productiva que nunca. Impulsa tu negocio con un vehículo totalmente conectado.

Drive the road of change.



IVECO
Drive the road of change

IVECO
DRIVER
PAL

IVECO
Easy Daily

just ask
alexa

COVEI

Barrio la Calva, n.º 18A, 39600, Revilla de Camargo, T. 942 581 312 · coveicantabria@covei.com

